

## REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDAD INTERNACIONAL

PLENARIO CONV. 108+	
<b>LUGAR Y FECHA</b>	Consejo de Europa, Estrasburgo, Francia. 12 - 14 de junio 2019.
<b>OBJETIVO</b>	Representar al Consejo para la Transparencia en la Reunión Plenaria del Convenio 108+. Actualizar en ese foro, el estado de tramitación de la ley de PDP en Chile. Establecer vínculos con autoridades y funcionarios del Consejo de Europa, y de otros organismos internacionales y países miembros, de manera de promover colaboración y facilitar el intercambio de buenas prácticas en estas materias.
<b>PARTICIPANTES</b>	Directivos y funcionarios de alto nivel de las agencias e instituciones miembros y observadores del Convenio 108+ del Consejo de Europa.
<b>REPRESENTANTES DEL CPLT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcelo Drago Aguirre Consejero</li> <li>• Fernando García Naddaf Asesor de Relaciones Internacionales</li> </ul>
<b>PONENCIAS/PRESENTACIONES EFECTUADAS POR LOS REPRESENTANTES DEL CPLT</b>	Participación en la discusión del plenario.
<b>PRINCIPALES TEMAS TRATADOS</b>	<p>Entre los temas más importantes de la agenda del plenario fueron aquellos que tienen relación con la modernización de la Convención:</p> <p><b>Modernización:</b> El Comité finalizará los documentos que servirán de base para la implementación, evaluación y mecanismos de seguimiento de la Convención.</p> <p>Se habló de la promoción/difusión de la convención, por medio de actividades de comunicación. Se espera que la celebración del 40 aniversario de la Convención 108, el 28 de enero del 2021, sea ocasión especial para actividades de difusión que involucre a todos los actores involucrados.</p> <p><b>Nuevos temas:</b> La posibilidad de nuevas guías de privacidad y data protection en un escenario de nuevos desafíos. Nuevos temas: Reconocimiento facial.</p> <p>Protección de datos en Sistemas educacionales /Protección de Niños Se revisará la recomendación relacionado con Profiling (Perfilamiento).</p>



	<p>Entre estos temas “emergentes”, destacaron particularmente: Protección de la infancia y “Perfiles” de los ciudadanos. Esto último se refiere a cómo a través de la explotación de los datos, los algoritmos realizan “perfiles” de los individuos que muchas veces terminan siendo fuente de sesgos y discriminación. Son temas que captaron mucho interés en los asistentes y probablemente sean materias y preocupaciones que se mantengan y crezcan. Estoy solicitando las presentaciones que se realizaron para que puedan estudiarse internamente y evaluar si vale la pena organizar alguna instancia de discusión con expertos en Chile, de cara a la tramitación de la ley en Chile.</p> <p>Por ultimo, destacar que dentro de las nomras para modernizar las nomas de la Convención, se habló del proyecto de modificación del proceso para la incorporación de nuevos miembros. Aunque el proceso aún está en una etapa de análisis y diagnóstico a cargo de consultores, es probable que de ser aprobada la ley en Chile, nuestra solicitud de ingreso se vea afectada por un nuevo proceso de admisión. Cualquiera que sea el caso, el proceso de postulación se espera se mantenga extendido en el tiempo, es decir, que tome varios meses, y si no años, y que pueden involucrar varias rondas de negociaciones. Sería importante considerar esto al momento de evaluar nuestros recursos el 2020 en términos de recursos humanos y financieros, en el caso que nuestra postulación se concrete a mediano plazo.</p> <p><b>Cooperación:</b>        Se habló sobre la intención de cooperar con otros comités, entre ellos el Comité de la Convención de Budapest sobre Ciberdelitos, el Comité de la Convención Macolín sobre la manipulación en deportes competitivos, el Comité de Bioética y la Comisión de Venecia (European Commission for Democracy through Law).</p>
<p><b>POSICIÓN DEL CPLT</b></p>	<p>Como el CPLT es aún tiene carácter de observador del Convenio, su participación y posibilidades de incidir deben entenderse en ese contexto y con esas limitaciones. Con todo, nuestra representación actualizó en el plenario el proceso de discusión legislativa en que actualmente se encuentra el proyecto de PDP en Chile.</p>
<p><b>ACCIONES REALIZADAS</b></p>	<p>1. Postulación en ICDPPC. Se aprovechó la reunión de Estrasburgo para realizar oficialmente la postulación como miembro pleno a ICDPPC. Esto permitió que pudiéramos compartir esta información casi en forma simultánea con otros representante del foro ICDPPC presentes en el Convenio 108 del Consejo de Europa.</p> <p>Se nos informó que la decisión solo podrá tomarse en reunión formal de la Secretaría Ejecutiva con ocasión de la próxima reunión de ICDPPC en Tirana, Albania (10-13 octubre). Por lo tanto, de ser aceptada nuestra membresía, el CPLT no alcanzará a ser miembro pleno este año en la reunión de Albania. Aún seremos observadores, y en el mejor escenario, ahí será aceptada nuestra participación. Solo podríamos participar como</p>

	<p>miembros plenos con todo derecho en la reunión del 2020 (aún sin fecha ni lugar definidos).</p> <p>Por último, se nos informó que de ser aceptados como miembros plenos, esto nos habilitaba a ser parte del Foro APEC sobre Protección de Datos. Esto es relevante porque nos incluiría en el último macro-espacio geográfico que nos estaba faltando para participar legítimamente como autoridad de PDP a nivel global.</p> <p>En el espacio que se abre a los observadores dentro de la agenda del Plenario, el Consejero Drago pidió la palabra para actualizar la tramitación en Chile del proyecto de ley sobre PDP. Se constata mucho interés de parte de la Secretaría del Convenio 108+ así como de varios miembros que Chile se incorpore apenas se tenga la nueva legislación. Esta actualización se hace luego de las anteriores dos participaciones de Chile en el plenario durante 2018 (Pdte J. Jaraquemada y Consejero Drago).</p>
<b>REUNIONES ANEXAS</b>	<p>Entre las reuniones sostenidas, cabe mencionar las siguientes:</p> <p>a. Sr. Joseph Cannataci. Relator Especial de ONU para el Derecho a la Privacidad. El Relator se mostró particularmente interesado por el proceso chileno en materia de PDP y estaba al tanto de los intentos de cambio de legislación como también de nuestra pretensión de formar parte del Convenio 108+ una vez aprobada la nueva ley. Demostró interés en incorporar a Chile en su agenda internacional ya que reconoció que hasta ahora no había desarrollado trabajo con nuestro país. Se ofreció para apoyar nuestro proceso para aprobar nueva ley. El nombre del Sr. Canatacci puede ser muy importante a considerar para eventuales eventos que se realicen en el país en materia de PDP. Es referente internacional en materia de PDP vinculado a la ONU y tiene incidencia dentro del Convenio 108+ así como en otros foros internacionales del tema.</p> <p>b. Sr. Patrick Penninckx, Jefe del Departamento de la Sociedad de la Información del Consejo de Europa. Es la autoridad bajo la cual se desempeña la Unidad de Protección de Datos a cargo del Convenio 108+. El nombre del Sr Penninckx puede ser muy importante cuando se inicie el proceso negociador para incorporarse al Convenio. Hasta ahora sólo teníamos contacto al nivel inmediatamente más abajo. Penninckx se mostró muy interesado en nuestro proceso y disponible para apoyarlo si es que se lo solicitamos. Es un muy buen contacto y se puede aprovechar para fortalecer nuestra posición tanto a nivel nacional como internacional.</p>
<b>FECHA:</b>  <b>ELABORADO POR:</b>	<p>Martes 28 de junio de 2019</p> <p>Fernando García Naddaf</p>

